Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Los ayuntamientos interesados tienen hasta el próximo 8 de julio para presentar sus solicitudes

La Comunidad de Madrid destina 200.000 euros para ayudas a municipios en el equipamiento de locales juveniles

- La iniciativa pretende estimular a las localidades más pequeñas, que cuentan con menos recursos para llevar a cabo estas actuaciones
- También será subvencionable la realización de obras y mejoras en los locales para jóvenes

17 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid va a destinar este año 200.000 euros a financiar una línea de ayudas a los municipios de la región para el equipamiento de locales juveniles, incluyendo obras y mejoras de los mismos. El objetivo de esta iniciativa es incentivar a las corporaciones locales para que mejoren o promuevan infraestructuras donde los jóvenes puedan reunirse y practicar un ocio saludable, garantizando de este modo que tengan cubierto un espacio dedicado exclusivamente a ellos.

Los ayuntamientos interesados tendrán desde mañana 18 de junio hasta el próximo 8 de julio para formalizar su solicitud, y a estas ayudas podrán optar los municipios, mancomunidades y entidades públicas con personalidad jurídica que tengan asumidas competencias en materia de Juventud. Para la valoración de las solicitudes se tendrá en cuenta únicamente el número de habitantes, por lo que obtendrá la máxima valoración el municipio con menos población.

Las actuaciones que podrán percibir esta ayuda abarcarán tanto los gastos en dotación de equipamiento como la realización de obras y mejoras en locales juveniles de titularidad municipal. La ayuda consistirá en una subvención del 75% del gasto total que se realice, con un límite máximo de 5.000 euros por beneficiario.

En total, la Comunidad de Madrid invertirá 600.000 euros para estas ayudas durante los años 2020, 2021 y 2022. La medida se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Juventud 2020-2022, una iniciativa que tiene como objetivo incentivar a los consistorios de las localidades más pequeñas de la Comunidad de Madrid, y apoyar los planes y estrategias de trabajo en materia de Juventud de los municipios, de manera que todos los jóvenes de la región puedan acceder a programas que faciliten su ocio y tiempo libre, independientemente de su lugar de residencia.

Con las ayudas a municipios para infraestructuras en centros juveniles, el Ejecutivo autonómico, a través de la Dirección General de Juventud, pretende impulsar y consolidar programas específicos para los jóvenes, en colaboración con los ayuntamientos de menos habitantes de la región. Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), de los 179 municipios que hay en la Comunidad de Madrid, 46 tienen una población menor de 1.000 habitantes.

CINCO LÍNEAS DE AYUDAS PARA MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES

Además, a este programa, se sumarán cuatro líneas más de subvención que tendrán como beneficiarias a las entidades locales de la región, tanto ayuntamientos como mancomunidades, y a las asociaciones sin ánimo de lucro y entidades juveniles. Estas ayudas tienen como finalidad el desarrollo de acciones formativas para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal, así como la realización de proyectos de sensibilización, participación, debate y difusión entre los jóvenes. Para ello se va a destinar un crédito de 1.875.000 euros durante los próximos ejercicios.

De este modo, la Comunidad de Madrid continúa en su línea de cooperación en materia de Juventud tanto con los ayuntamientos de la región como con asociaciones sin ánimo de lucro, que lleven a cabo actividades para este sector. Para ello, ha asignado un total de 2.475.000 euros en las cinco líneas de ayudas a municipios y entidades juveniles de 2020 a 2022. Toda la información y más detalles se pueden obtener a través del teléfono 91 543 74 12, en el Portal del Ciudadano y en la web www.comunidad.madrid/servicios/juventud.